

rellary de la Republica dixo. que esta
ciudad dio privilegios de los señores
y susados y box. cosa fuin bries. antigua el bien
nuestros oficios. para la concesionacion del
benegos vrei no. de esta Republica y en
esta concesionacion de las operaciones y campof
y de las aguas entre los. qmiles. labispon
de pascua. de os pizitzos. pasada. sre le. nobr
y elizzi alcalde. designar y juzgar sobre
a ce qmieros. chulos. qmiles. oficios. y no brim
personas hijos. de alvo. ya bono ddy y nre
qmodi. la ciudad se qmto. para el qzzi
los dichos oficios. y en mre. del d^o cor
sider. se conforma. conesta ciudad en
s maestros. nobramy. de los sobre. dice qmieros
yen quanto. y no brim alcalde. de
querida mandado que no se nos bre
sobre la ecle. lo qte es gran don frizzio. de esta ciudad
yen esta Republica y contrata los premios
vict. della qne pizzi y de qmieros qn
mre. no se npida el dicho. nobra m^o qzzi
de ala. ciudad libremente. El qzzi
los dichos qns oficios. conforma. qlo
qne su m^o manda qne lo qne tamaqz

que re

mento.

concejalde
infante

quinta